de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 07 de agosto de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
A N U N C I O

2156.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. YOUSSEF EL KADDOURI
NIE X-4859827-L
D. SAMIRA EL BAHI E HIJO
NIE X-2433844-F
D. OMAR EL HAROUACHI
NIE X-6235848-L
D. BOUAZZA MAHICH E HIJO
NIE X-5102699-B
D. MUSTAFA BUMEDIEN HAMED
DNI45270033-F
D. RACHID MANSOURI
NIE X-2481817-W
D. JAVIER SANTIAGO FERNÁNDEZ E HIJO
DNI 45311329-H
D.ª HOUDA EL BOUKHARI
NIE Y-1622389-Y
D.ª OUAHIBA EL BOUJADDAINI
NIE X-4722872-Y
D.ª RACHIDA KHATOUF
NIE X-9548178-G

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez n° 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 08 de agosto de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
OFICINA TÉCNICA DEL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
A N U N C I O

2157.- Por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto "Conexión de la C/ Méjico con la Crta. del Polvorín en la Ciudad Autónoma de Melilla", promovido por la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes (Expediente: 126/13-EIA).

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden nº. 877 , de fecha 05 de agosto de 2013, registrada con fecha 06 de agosto de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se pone en público conocimiento de las administraciones públicas, instituciones y personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental promovido por la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, relativo al proyecto "Conexión de la C/ Méjico con la Crta. del Polvorín en la Ciudad Autónoma de Melilla", que podrán presentar en el